



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 65

CASTRO, 11 de Enero de 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 53 del 13.12.2022, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Memorandum N°85 del 10.01.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Programa Mujeres Jefas de Hogar y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de \$3 (tres pesos) al **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE LA REGION DE LOS LAGOS**, RUT 60.107.000-6, recurso no utilizado correspondiente a la Cuenta Extrapresupuestaria 114.05.06 .

Dicho monto deberá ser depositado en la Cuenta Corriente N°82509071191 del Banco Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

JEVS/DMVrov.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Programa Mujeres Jefas de Hogar